

HISTORIA E INTERPRETACION: Consideraciones en torno a Lorenzo de Zavala

Alfredo Andrade Carreño

Centro de Estudios Básicos en Teoría Social. UNAM.

“Se extrañará que en un periódico se trate de insertar el vasto plan que acabamos de anunciar; Pero digan lo que quieran los descontentos, la escasez de imprentas, y la falta de suscriptores a obras, obliga a usar de los periódicos, que al fin muchas veces se llenan de asuntos menos interesantes. Que nuestros pueblos aprendan: que los jóvenes aplicados se impregnen de los útiles principios que vamos a publicar; Este es nuestro objeto, Quizá estos números de este periódico servirán de base y elementos para algunas lecciones en los colegios y casas de educación nacionales,- Lorenzo de Zavala”.

INTRODUCCION.

Lorenzo de Zavala publicó en el periódico federalista *Águila Mexicana* (1), en los números de octubre de 1824, una obra titulada “*Programa, objeto, plan y distribución de las enseñanzas de la Historia*”. La nota de pie de página que presenta el trabajo, firmada por Zavala -que a la sazón transcribimos como epígrafe de este artículo-, nos aclara su objeto y las razones que lo motivaron a optar por dicho medio para difundir el referido programa para la enseñanza de la historia.

El “*Programa...*” fue reimpreso en 1954 por Luis Chávez Orozco en el “*Diario de Yucatán*” y posteriormente en un sobretiro titulado “*Cuadernos de historia. Hombres y sucesos de otros tiempos*” acreditando en ambos casos la autoría a Zavala al parecer con base en la nota de pie de página firmada por el célebre personaje. Las subsecuentes reimpresiones a cargo de la Academia Mexicana de Historia (1964) y de Manuel González Ramírez (1966) coincidieron en atribuir la autoría a Zavala (2).

El descubrimiento de una edición parisina de 1827 (3) en español de las *Leçons d'Histoire. Programmes, objet, plan et distribution de l'enseignement de l'histoire de Constatin Francoise Chasseboeuf*, Conde de Volney, y su cotejo con la versión publicada en 1954 motivaron a Juan A Ortega y Medina (4) a calificar la acción de Zavala como un plagio, “una trampa hábilmente preparada por el autor con vistas a deludir a sus contemporáneos y de rechazo a sus

pósteros" (5), agregando así un nuevo elemento de descrédito a la trayectoria del controvertido político protagonista de los acontecimientos nacionales desde la consolidación de la independencia de México hasta la anexión de Texas a Estados Unidos.

El análisis de la obra del Conde de Volney, mediante el cotejo de la publicación de Zavala de 1824 con la traducción parisina de 1827, sin embargo, lejos de confirmar la conclusión de que se trata de un plagio, arroja nuevas dudas sobre la intención, o intenciones, de Zavala y, al mismo tiempo, pone a debate tanto la interpretación que de dicho acto se ha efectuado como el carácter de las evidencias disponibles o, en su caso, consideradas. En este sentido vemos cómo se abre paso el problema de la interpretación de los hechos históricos, problema central de las ciencias sociales contemporáneas. Dicho de manera más específica, la discusión sobre las intenciones de Zavala implica a su vez la discusión de las interpretaciones que nos han dado cuenta de dicho acontecimiento y, al mismo tiempo, la reconsideración de las evidencias disponibles. En este artículo analizo algunos elementos que habían sido obviados y que deben ser considerados en la interpretación de este polémico acontecimiento histórico como un ejemplo práctico de las exigencias metódicas para el estudio de la acción individual; en particular cuando se trata de la reconstrucción de un evento del pasado y ante el cual disponemos de escasos elementos de juicio. Para ello expongo, en primer lugar, los elementos que a la luz de las características de la publicación del *Programa en Águila Mexicana* me llevan a disentir de la conclusión inmediata de que estamos ante un mero acto de plagio. En segundo lugar analizo el contenido de la obra de Volney, a fin de identificar aquellos elementos que nos ayudan a comprender la significación de dicha obra, como un ejercicio preliminar a considerar en la identificación de las motivaciones de la acción de Zavala. Por último, efectúo una caracterización del significado de dicha obra con relación al Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, el célebre trabajo de Lorenzo de Zavala.

Sólo resta agregar dos consideraciones. En primer lugar que no se trata de una apología de Lorenzo de Zavala, sino una puesta en práctica de un análisis interpretativo ante un acto y un personaje, a manera de ejemplos históricos concretos. En segundo lugar, que no podemos enfrentar un análisis de un personaje o de un acontecimiento desde una actitud maniquea. En todo caso, es un ejercicio que nos brinda la oportunidad de mostrar la conveniencia del requisito metódico de incorporar de manera articulada a el mayor número de elementos significativos a fin establecer conclusiones intersubjetivas.

1. Los Términos del disenso: el carácter ambiguo de las evidencias.

La publicación del *Programa* sin acreditar al autor francés, la firma de Zavala en la nota con la que se presenta la primera lección, la modificación de la forma original del texto reemplazando las exposiciones a título personal del autor por referencias a Volney en tercera persona y la “mexicanización” del texto mediante la substitución de los ejemplos de la historia francesa por acontecimientos de la historia mexicana hicieron suponer a Luis Chavez Orozco ya los subsiguientes reimpresores que el autor era Zavala y a Ortega y Medina que se trataba de un plagio. Sin embargo, de ello no se puede establecer firmemente que tal era la intención de Zavala en vista de los siguientes elementos:

En primer lugar, la omisión de la referencia al Conde de Volney como autor en la edición de Zavala de 1824 no puede ser considerada como una evidencia definitiva si consideramos las características del periodismo de dicha época. En el caso de *Aguila Mexicana* como el de los demás periódicos contemporáneos, las referencias a los autores de los artículos solían ser imprecisas, firmando indistintamente con varios seudónimos, iniciales apócrifas, las siglas “S. C.” (Su corresponsal) y no son escasos los que carecen de firma, conservando así el anonimato de sus autores salvo aquellos textos que por su naturaleza requerían ser firmados explícitamente por su autor. En el caso de la publicación del *Programa* sólo en la primera lección aparece la firma de Zavala en la nota al pie de página y las subsiguientes lecciones fueron firmadas por las siglas “S.C.”, de acuerdo con la costumbre de firmar los artículos y traducciones en los periódicos de la época.

Así mismo, las traducciones de Zavala de la “*Dirección de la Europa La Santa Alianza*” de Pradt, “*Resumen sobre América de Pradt*” “Examen de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano decretada por la asamblea Constituyente de 1789” (de J. Bentham) publicadas en *Aguila Mexicana* y “*Sobre las funestas consecuencias del regreso del señor Iturbide*” (Pradt) publicada en *El Sol* (6) presentaban escasas referencias al autor de los documentos. En todos estos casos las referencias son secundarias, mediante la inserción de notas de los editores o de pie de página en las que se hace alusión a Zavala como traductor. El hecho de que referencias de este tipo estén ausentes en la polémica traducción del trabajo de Volney agrega en todo caso la cuestión de la ausencia de crédito a Zavala como traductor o si se quiere de un doble plagio, es decir, tanto de la obra de Volney, como de la traducción.

En segundo lugar, el hecho de que Lorenzo de Zavala haya firmado la nota de presentación al pie de página como se aprecia en el ejemplar original *Aguila Mexicana* lo ubica como responsable de la publicación sin que de ello

sea posible deducir la intención deliberada de aparecer como autor, ya se de la obra o de la traducción. En este sentido, debemos considerar también que el cotejo efectuado por Ortega y Medina se hizo con base en la reimpresión de 1954 y no de la versión original de 1824 de *Aguila Mexicana*, dando como resultado la atribución a Zavala de algunas alteraciones del texto que, sin embargo, fueron introducidas en dicha reimpresión. El ejemplo más importante de estas es que mientras en el original de *Aguila Mexicana* la firma de Zavala aparece claramente en la nota pie de página, en la reimpresión a cargo de Chavez Orozco y a partir de ésta en las demás publicaciones la autoría es atribuida a todo el trabajo.

2. La “mexicanización” de las *Leçons d’Histoire* por Zavala.

De la misma forma que no podemos considerar como evidentes los recursos empleados supuestamente de manera intencional para ocultar la autoría de Volney, así mismo, debemos reconocer que es evidente el respeto del texto original por su completa coincidencia con la versión parisina.

En este sentido podemos observar que fueron conservados tanto los pasajes que fácilmente permiten reconocer que el autor del *Programa* se dirige a profesores y a científicos de un público concentrado en un auditorio y no a los lectores del periódico mexicano, como los pasajes que citan ejemplos y personajes poco conocidos de la historia europea.

El cotejo de la publicación del *Programa* de 1824 con la traducción parisina al español de 1827 muestra que Zavala respetó en términos generales el contenido de la obra. Las alteraciones realizadas por Zavala consisten en suprimir las referencias directas a la situación política contemporánea de la época en que fueron dictadas las lecciones; al público de profesores y científicos a quienes iban dirigido originalmente el discurso; y las relacionadas con las experiencias personales del autor francés en Europa o Asia Menor.

Las alteraciones más drásticas son dos: la supresión de un párrafo de la 5a. lección en la que, de acuerdo a la edición parisina, se critican las acciones violentas que ha vivido la Francia revolucionaria y que amenazan retornar a las costumbres sanguinarias de los siglos de la Europa medieval y se introduce el ejemplo tomado por Volney de la obra de Mallet sobre el suceso del rey Heraldi de Dinamarca y la ciudad de Julin o Jomsburg que, a la sazón es transcrito completamente por Zavala.

El segundo caso, es la supresión de la séptima y última lección de Volney donde se expone pormenorizadamente la “marcha -que a juicio del autor

francés- es la más apropiada para conducir a resultados importantes”. En dicha lección se exponía sucintamente el análisis histórico de la sociedad Siria y persa de la obra *Viaje a Siria* de Volney.

Las modificaciones que substituyen los ejemplos históricos tomados de Francia por sucesos nacionales son muy pocas, Así en la tercera lección (7), al exponer la dificultad de verificarlos testimonios orales, el párrafo de la edición parisina:

“sobre los acontecimientos del siglo de Luis XIV y aún de los primeros años del siglo 18 (desentendiéndose de los medios de instrucción que tenemos por escritos)...”

es substituido por el siguiente:

“sobre los sucesos que han pasado entre nosotros aún de los de la última revolución de Hidalgo, e Iturbide, y se verá que confusión”.

Así mismo, continuando con la argumentación, mientras que el texto parisino se lee:

“¿Que mayor prueba que la historia de la Batalla de Fontenoy referida de tantos modos diferentes?”.

la traducción de Zavala asienta: ‘

“Tenemos una prueba de esto en la multitud de opositores y contradictores que ha tenido el “Cuadro Histórico”, única pieza cronología de nuestra revolución. Su autor ha sido testigo de los muchos sucesos que refiere; otros le han sido contados por testigos oculares, y todos son coetáneos. Pero el hecho es que ha sufrido contradicciones y que nadie puede responder de la autenticidad de los hechos que refiere” (8).

La referencia a la “Francia de Vally” es reemplazado por la de la “España de Mariana” y la alusión de “tomar las aguas minerales” para los intolerantes y obstinados que se hace mención en el texto parisino, es substituido por la recomendación de “enviar a los baños del Peñón, o mudar de aires a San Agustín” en el texto mexicano.

Se bien estos dos tipos de modificaciones tuvieron como intención descontextualizar de Europa las lecciones y adecuarlas a la situación mexicana, sin alterar el sentido de las ideas, queda sin resolver si la intención era reforzar la impresión de que el autor era Zavala o quien haya sido su traductor, favorecer el objetivo de que los jóvenes se impregnen de los principios o de servir de base para las lecciones educativas nacionales -como señaló Zavala en la nota de pie de página-.

Debemos también reconocer que el hecho de que se haya respetado un sin número de referencias a la historia y la sociedad europea responde a que

su “mexicanización” hubiera exigido modificar substancialmente al texto (9). En última instancia, estos rasgos se oponen a la conclusión de que se trata de una “hábil trampa”.

3. El Conde de Volney y las *Leçons d'Histoire*.

Constatin François Chasseboeuf, Conde de Volney (1757-1820) fue un político e intelectual ampliamente conocido en Francia. Entre los datos destacados de su vida podemos mencionar su participación como diputado en los Estados Generales y posteriormente en la Asamblea Constituyente, durante el gobierno Girondino; su nombramiento como senador durante el Consulado y como comandante de la Legión de Honor por Napoleón; su nombre fue identificado como uno de los “idéologues” junto con Lanjuinais y Destutt de Tracy; y finalmente, su nombramiento como Par de Francia por Luis XVIII durante la monarquía restaurada. Como podemos ver, se trataba de una figura política importante de su país. A ello podemos sumar, su reconocimiento como historiador y lingüista que fueron resultado de una amplia producción intelectual (10). En particular en el terreno educativo, como se verá más adelante, su relevancia hacia la mitad del siglo XIX fue puesta de manifiesto en los debates mexicanos sobre educación en los que se hizo mención explícita a sus tesis.

Por ello resulta difícil pensar que Zavala, ese ingenuamente que su “plagio” pasaría inadvertido. Sobre todo si tomamos en cuenta la importancia que el intelectual mexicano reconoció i prensa como difusor universal de los conocimientos (11).

Las *Leçons d'Histoire* fueron dictadas por el conde de Volney en París, en la Escuela Normal en 14, el año 11 de la República, de acuerdo con el calendario revolucionario. La Escuela Normal tía sido creada recientemente por el gobierno jacobino como parte del sistema de instrucción estatal dirigido a crear nuevos ciudadanos y era una las principales instituciones revolucionarias destinadas a superar el antiguo régimen.

Después de 10 meses de prisión bajo el “Terror” y de su instalación como profesor por el gobierno “Thermidor”, Volney expone sus lecciones en la escuela Normal. Al igual que las de otros intelectuales revolucionarios, estas disertaciones eran expuestas a los científicos y profesores de la República que realizarían la vasta transformación intelectual. Las lecciones, como se registra en la portada de la edición de 1827, habían sido robadas por la República. Por ello, se caracterizan por su congruencia ideológica con el

proceso revolucionario en la fase que se esfuerza por consolidar las instituciones republicanas que habrían de liquidar a la monarquía, pero evitando los “excesos” del radicalismo jacobino.

Sin suponer un paralelismo entre la situación francesa de 1794 y la mexicana de 1824, es probable que el espíritu ilustrado de las lecciones; su crítica a los absolutismos políticos e ideológicos de la monarquía y la iglesia; la proclama de crear instituciones y formas de organización políticas bajo la guía de los postulados científicos; la propuesta de un método sistemático, empírico y racional para el estudio de la historia; y la confianza de que el saber histórico puede proveer de pistas para la acción política, que son algunas de las principales ideas expuestas por Volney, hayan convencido al político mexicano de difundir la obra ante sus lectores contemporáneos.

4. El contexto de publicación del *Programa*.

Podemos suponer que es el contexto coyuntural de su publicación en conexión con el valor intrínseco de dicha obra, lo que nos permite identificar los elementos significativos para la reinterpretación de la acción de Zavala, más que los acontecimientos posteriores de su vida, como tradicionalmente se ha efectuado.

La aproximación a Zavala resulta siempre complicada, debido a que las referencias históricas de que disponemos está mediada por juicios interpretativos de su trayectoria política y su participación en los distintos procesos históricos. Para los efectos de este análisis es necesario ubicarnos en el año de 1824, y tomar distancia crítica de aquellos acontecimientos relacionados con la separación de Texas y su anexión a Estados Unidos en la que el político yucateco tuvo una participación activa y que han condicionado la mayor parte de las opiniones en torno a su trayectoria.

A fin de conocer el contexto de la publicación en cuestión, podemos tomar como punto de partida el dato de que el Programa comenzó a aparecer a partir del 4 de octubre 1824. El día 4 del mismo mes había sido proclamada la Constitución de 1824 y el día 5 había concluido el periodo en que Zavala se desempeñó como presidente del Supremo Congreso Constituyente, a cuyos debates dedicaba el principal espacio *Aguila Mexicana*.

La Constitución de 1824 había proclamado el derecho de los particulares a crear establecimientos educativos, reservando al poder federal la instrucción en materia de marina, ejército e ingeniería; así mismo, había facultado a los Estados de la Federación para dictar disposiciones legales en materia educativa en su jurisdicción territorial. El contexto educativo, hasta

entonces dominado por las escuelas lancasterianas que promovían las logias escocesas desde 1822, resultaba propicio para la proposición de nuevas iniciativas en materia educativa.

Durante los dos meses previos, en los números del 13 y del 22 de agosto y del 22 de septiembre del mismo año, fueron publicados por Aguila Mexicana dos traducciones y un discurso, todos sin la firma del autor o del traductor, que trataban Cuestiones educativas (12).

La publicación de las *Leçons d'Histoire* de Volney adquiere una nueva dimensión histórica en el contexto de los primeros años de la independencia del país. En primer lugar, por que se vincula con las distintas iniciativas para el impulso de la introducción pública. Inquietud compartida por los constituyentes de las distintas posiciones ante el proceso de organización del país y que daría origen al programa elaborado por José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías en la década de 1830.

En segundo lugar, por ser quizá el primer antecedente de la reflexión en torno al conocimiento historiográfico y de sus funciones sociales al presentar a la discusión pública la obra del erudito francés.

A pesar de que por el momento es difícil estimar si la difusión del documento tuvo repercusiones, si es posible reconocerla importancia que las tesis de Volney adquirirían más tarde. Esto se pone de manifiesto en la referencia explícita que a las mismas se hace en la polémica sostenida en 1844 por José María Lacunza y José Gómez de la Cortina a raíz de la inclusión de las cátedras de historias en la enseñanza preparatoria; y, posteriormente, por la erudita disertación sobre la historia presentada por Manuel Larrainzar ante la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1865 (13).

Un tercer aspecto, de importancia histórica es que el Programa dado a conocer en 1824, es un antecedente teórico fundamental de la producción historiográfica del político mexicano que será plasmada en su célebre Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830 (14) publicado a partir de 1831. Sin duda, el conocimiento de las tesis de Volney debió contribuir a definir la concepción sobre la historiografía del pensador mexicano.

Ante la falta de elementos, queda sin explicar la razón, o las razones por las que fue publicado el texto de Volney en las condiciones mencionadas. Si bien algunas evidencias disponibles permiten suponer una intención de ocultar en la publicación que el autor original es Volney, hay otras que hacen reconocimiento de su titularidad, en especial las relacionadas al principal método historiográfico expuesto. El hecho de que la firma de Zavala apareciera al final de la nota de pie de página que presentó la primera lección no permite decidir si la intención era simular que él autor o simplemente identificar quien era el responsable de la publicación extraordinaria.

El interés de Zavala por difundir esta , concepción ilustrada de la historia, a través del principal instrumento de acción de su partido en la coyuntura de la organización de las instituciones del país, motiva a analizar la obra a fin de identificar las tesis que, por un lado, tuvieron un significado para el contexto histórico nacional y, por otro, posiblemente tuvieron relación con la interpretación del proceso de independencia que dio origen al Ensayo histórico sobre las revoluciones de México.

5. La concepción ilustrada de la historiografía de Volney.

El análisis de las *Leçons d'Histoire* de Volney para determinar los elementos intrínsecos al trabajo que adquieren relevancia en relación al contexto de su divulgación en la versión del Programa lo efectuamos aquí tomando como hilo conductor el doble objetivo del discutido publicista mexicano, es decir de ilustrar al pueblo mexicano y de dar a conocer los posibles fundamentos para la enseñanza de la historia.

Las *Leçons* de Volney son de singular importancia por que en ellas en primer lugar, se analizan sistemáticamente cuestiones relacionadas con la cientificidad del conocimiento histórico, su utilidad social y política. En segundo lugar por que en ella se hace la proposición de un método historiográfico y de un plan para la enseñanza de la historia a nivel superior.

En la disertación de Volney se puede identificar algunas de las principales tesis de la Ilustración. Así, se fundamenta en la teoría empirista del conocimiento de Hume que distingue entre las “cuestiones de hecho” proporcionadas por los sentidos, y las afirmaciones científicas que se formulan a partir de aquellos como “relaciones de ideas”. A partir de lo cual admite la afirmación del filósofo inglés de que la historia, como las demás ciencias, es un sistema de creencias razonables y probables basadas en la consistencia de los testimonios. (15).

Comparte con Descartes la convicción de que el interés por el estudio del pasado adquiere relevancia por su utilidad en, y para, la previsión de futuro. (16)

La teoría de los cuatro ídolos de Bacon sobre el origen natural y social del error en el entendimiento para explicar la deformación de las percepciones sensoriales, sustenta la proposición del tratamiento preliminar de los hechos referidos por los observadores para determinar su verosimilitud. A partir de ello coinciden con Bacon de que es posible la construcción de un conocimiento objetivo de la historia en la medida que se observen los siguientes rasgos metódicos. la depuración de los prejuicios y las predisposiciones del

científico; la recolección sistemática de datos bajo una orientación crítica; la precaución contra las formulaciones de generalizaciones a partir de un mínimo de observaciones, y el empleo de un método de exclusión para depurar las correlaciones accidentales o espurias(17).

Presenta un paralelismo con el pensamiento de Kant al considerar que la historia, a pesar de presentarse al hombre como una sucesión de hechos aparentes supuestamente singulares e inconexos, debe estar sujeta a leyes naturales subyacentes, de forma tal que la tarea del historiador es descubrir las leyes universales que subyacen a los actos libres, individualmente y voluntarios de los hombres (18).

De Voltaire (19) asume el sentido del estudio de la historia está dado por su relevancia respecto del presente, a fin de que al conocerse el grado de progreso de cada sociedad, se puedan aprovechar sus posibilidades hacia la obtención de un futuro mejor. Coincide también en que el objeto de estudio de la historia no debe limitarse a los hechos políticos y, en particular, de Europa, sino que debe abarcar todos los aspectos de la cultura e incluir las demás sociedades.

Coincide con Montesquieu (20) que es en los hombres donde radican las causas de prosperidad y decadencia de los Estados, en virtud de que las formas de organización se originan en la naturaleza psicológica de los pueblos en concordancia con el medio ambiente y el clima. De otra parte, admite a su vez, que se pueden modificar las instituciones a través de la influencia que sobre la psicología de los hombres se puede lograr, por ejemplo con la educación.

A pesar de su rechazo al las concepciones de Rousseau (21) coincide con él en que el Estado, el derecho y la propiedad son los pilares de la sociedad, así como los componentes que le imprimen la historicidad ausente en el estado de naturaleza.

Al igual que Voltaire, Condorcet, Turgot y Kant (22) considera que la humanidad se encuentra en progreso constante mediante el esfuerzo continuado de generaciones de hombres y sostenido por la capacidad científica. En esta corriente se define a dicho progreso como la elevación del nivel moral, de la consecución de la paz, de la riqueza y de mayor libertad. Así mismo, la religión y las guerras son vistas como los obstáculos de este progreso

6. La Ilustración como promotora del progreso integral.

La sociedad es definida por Volney como la comunicación fácil de personas, pensamientos y cosas. Sus fundamentos son: por una parte, el desarrollo de la civilización que aporta los medios para dicha comunicación, tales como los

sistemas de caminos, la imprenta y las leyes convencionales. Y, por otra parte, las formas de organización política que garantizan las libertades del individuo, de propiedad, de comercio y expresión. En este sentido, la sociedad es el contexto de libertad y comunicación en donde tiene lugar la acción política y el progreso material e intelectual de los individuos y de la nación en conjunto.

Para Volney la Ilustración consiste en la actualización respecto de los adelantos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales desarrollados por todos los pueblos. De acuerdo con esto, la Ilustración proporciona al individuo los medios para discriminar lo útil y aprovechar los recursos según sus necesidades y las de la sociedad. Se trata, entonces, de un conocimiento universal, integral y práctico para la, transformación del mundo y el progreso individual y colectivo.

Al interior del cuerpo de conocimientos que integran la Ilustración son diferenciables, a juicio de Volney, dos niveles según su ámbito de aplicación. Un primer nivel corresponde al conjunto de conocimientos concernientes a las actividades económicas y productivas aplicables en la esfera de la acción individual. Se trata de los conocimientos provistos por el desarrollo científico y que formarían parte del programa de instrucción pública general. En segundo nivel se identifica el saber especializado que posibilita el conocimiento de los principios que rigen la evolución de las sociedades en relación a la condición psicológica de los pueblos, sus formas de organización, sus tradiciones, las instituciones políticas, las relaciones entre los estados, etc. Este segundo nivel se refiere al ámbito de aplicación social, y conjuntamente con el nivel anterior, hace posible que las naciones ilustradas estén en condiciones de lograr el progreso.

El estado desarrollo de estos dos niveles del conocimiento es distinto: el saber general de utilidad económica puede aprovechar los logros del conocimiento desarrollados en todos los ámbitos de la naturaleza. Por el contrario, el saber político no ha sido desarrollado aún, por lo menos de manera científica. En consecuencia, Volney propone la ciencia de la historia como la disciplina más adecuada para lograr dicho saber.

7. La historia como ciencia.

Para Volney la consecuencia del progreso y del bienestar de la sociedad y los individuos es posible en la medida que el arte de gobernar, la política, se auxilie de un saber que permitan en primer lugar, conocer los principios que rigen la organización, evolución y relaciones de las sociedades y sus instituciones.

Y, en segundo lugar, anticipar la ocurrencia de los acontecimientos y actuar previsoramente influyendo así en el desarrollo futuro. Se trata de un saber científico y práctico.

Para Volney la historia es la ciencia que puede brindar este conocimiento. El saber histórico, en virtud de consistir en el pasado de la evolución de los pueblos, de sus instituciones y de sus formas de organización puede establecer los principios que regulen el acontecer de los fenómenos sociales.

La ciencias de la historia, concebida como un saber integral de los fenómenos sociales, abarca los aspectos económicos, políticos, intelectuales, éticos y culturales en que aquellos tienen lugar. Esta perspectiva unitaria del conocimiento supera la fragmentación de la sociedad como objeto de estudio y la especialización de las disciplinas. El complemento de esta posición es la convicción de que el conocimiento integral tiene una estructuración diferenciada y jerárquica que refleja las características de la realidad. Así para Volney el conocimiento de las condiciones naturales es la base sobre la cual se fundamenta los demás conocimientos, en virtud de que es “es estado físico del país” la gran matriz a partir de la cual tienen una determinación inicial de los procesos productivos, políticos y culturales de las necesidades y por ello no pueden ser obviados por la explicación histórica.

La naturaleza compleja de los fenómenos socio-históricos planteada por Volney le permiten formular tres implicaciones metodológicas novedosas.

En primer lugar, frente a la causalidad múltiple que caracteriza a los hechos socio-históricos propone el empleo de una perspectiva integradora que sea capaz de discriminar las distintas facetas de los fenómenos sin fragmentarlos o simplificarlos y jerarquizar sus niveles de causación. Así plantea los fenómenos naturales deben ser colocados en la base de las explicaciones por su mayor generalidad de determinación, y colocar, por encima de estos los demás niveles incluyendo los psicológicos y culturales. Se destaca el reconocimiento que hace de los hechos económicos, los ligados a la producción y la propiedad, como los de mayor determinación hacia los fenómenos políticos y culturales.

En segundo lugar, ante la imposibilidad de abordar plenamente la totalidad de las variables que inciden en la ocurrencia de cada fenómeno socio-histórico, propone al reconocimiento de que dado su carácter probabilístico, solo es posible tomar decisiones valoradas y ponderadas en el lugar de los cálculos precisos.

En tercer lugar propone la depuración de los testimonios históricos y el análisis crítico de las conclusiones del científico a fin de deslindar el elemento subjetivo, tanto al nivel de las fuentes como al de la práctica científica.

En consecuencia, para Volney la científicidad de conocimiento de los fenómenos socio-históricos está condicionada no sólo por el empleo de los métodos racionalistas y empíricos, sino sobre todo, por el empleo de una actitud crítica hacia sus fuentes y sus conclusiones, capaz de integrar los distintos aspectos de la realidad y de discriminar los niveles de determinación causal.

El saber histórico de acuerdo al objeto de interés, puede tener tres utilidades distintas: la que es construida a partir de los hechos individuales o acciones personales de los protagonistas tiene una “utilidad científica”, y la que se construye a partir de los hechos públicos o del orden social y del gobierno tiene una “utilidad política”. Esta última, afirma Volney, es su propio y único objeto. la aplicación de la historia al gobierno, a la legislación ya la economía política de las sociedades y por ello la denomina “Ciencia Filosófica de los gobiernos”.

El gobierno racional, orientado al progreso intelectual y material, es posible en el marco de una división funcional pública de actividad política. El ejercicio de gobierno, como el “arte de impedir los choques violentos de la sociedad”, corresponde a los “políticos”. Esto constituye el cuerpo de funcionarios, reclutados en atención a sus virtudes y cualidades, encargados de las instituciones que preservan a la sociedad como un contexto de comunicación y producción de riqueza.

La producción y difusión del saber científico de la sociedad y sus posibilidades de desarrollo es llevada a cabo por los “historiadores”. Estos constituyen una élite profesionalizada mediante la enseñanza especializada en la historia capaz de orientar la acción política de los gobernantes a través del conocimiento socio-histórico.

El vínculo entre el saber histórico y la acción política, por una parte, y los intereses del pueblo, por otra, esta dado por los “publicistas o escritores”. La acción periodística de éstos contribuyen a conciliar los intereses de los distintos sectores de la sociedad, entre gobernantes y gobernados, a conformar una voluntad nacional e ilustrar a la sociedad.

Mediante esta división funcional de la acción política Volney trata de asegurar que el ejercicio del poder tenga a la vez una fundamentación racional y científica, y una sustentación en los intereses sociales. En última instancia es un esfuerzo por evitar que la acción del gobernante se ejerza de manera absoluta sobre los gobernados y garantizar así la identidad de intereses entre el Estado y la sociedad.

El plan de formación de historiadores tiene como objetivo profesionalizar la producción del saber histórico-político con independencia del cuerpo gobernante, logrando así que prevalezcan los intereses de la sociedad. De otra parte, la defensa de la libertad de expresión y la creación de

periódicos político-culturales constituyen el impulso por configurar una opinión pública ilustrada que, como espacio de reflexión crítica, permita a la sociedad ejercer un control sobre los gobernantes.

8. La influencia de la Ilustración en la obra de Zavala como historiador.

Es difícil estimar en qué medida las *Leçons* de Volney influyeron la obra de Zavala, ya que por una parte, no hay alguna alusión explícita en este sentido; y, por otra, los elementos teóricos y metodológicos afines a la propuesta del pensador francés y al estudio histórico del político mexicano forman parte del cuerpo intelectual de la Ilustración que evidentemente, ya era conocido por Zavala gracias a su formación con el padre Moreno y a su militancia “sanjuanista”.

La particular concepción ilustrada de la historiografía de Volney fue valorada por Zavala con base sus antecedentes intelectuales en los que ocupaban un lugar destacado los principios y las convicciones de la Ilustración, de ahí el interés en impulsar su difusión. La actitud mezquina de aparecer como autor de la misma, dados los escasos elementos de juicio críticamente contruidos, quedan a su vez como otros tantos enigmas en tomo a su trayectoria y sus acciones.

Sin embargo, la comprensión de las cuestiones filosóficas y políticas planteadas por Volney en relación a las posibilidades de un conocimiento científico de la historia y de su utilidad social y política debieron contribuir a la definición de la concepción sobre la historiografía y el método empleados en la elaboración del Ensayo Histórico.

La tesis de carácter ilustrado que fueron plasmados por Zavala en su estudio sobre la revolución de independencia (23) y que también forman parte de la reflexión de Volney son, principalmente, las siguientes:

En primer lugar, la tesis de que la comprensión de los procesos actuales es posible sólo en la medida que se conozca la forma en que se han combinado los acontecimientos singulares, como antecedentes inmediatos, con los procesos generales que aparentemente tienen relación directa.

En segundo lugar, la afirmación de que los fenómenos del orden político y de gobierno -principal objeto de la historia- tienen explicación en relación a: las características personales en principios racionales, convicciones éticas e intereses materiales, por una parte y en las condiciones materiales, principalmente en lo concerniente a la naturaleza de la propiedad y el acceso a la riqueza individual y colectiva, por otra.

En tercer lugar, la convicción de que las posibilidades del progreso en el desarrollo de las naciones depende de la congruencia entre las doctrinas y los

principios que se profesan, las instituciones jurídicas, económicas y políticas creadas, las condiciones y recursos materiales; y las costumbres y hábitos de los pueblos.

Y, por último, la afirmación de que el esfuerzo orientado a impulsar el progreso de los individuos y de los pueblos, responsabilidad de los hombres de Estado y de las instituciones políticas, requiere de un saber basado en el estudio riguroso de la historia de las naciones que sea capaz de establecer los principios que guíen la acción política.

La sustentación del análisis de la historia de México en estas tesis permite comprender algunos de los rasgos característicos del estilo discursivos del Ensayo histórico. Así por ejemplo, se destaca su interés permanente por referir de manera “imparcial” y “autocrítica” los acontecimientos históricos o los juicios interpretativos sobre los mismos. Aspiración que, a pesar de su carácter discutible, ha sido considerada por algunos como uno de sus principales méritos, aunque no siempre haya sido bien lograda. Más aún, a pesar de que sus principales críticos han denunciado sus afirmaciones dirigidas a justificar o ensalzar sus actos ya desacreditar a sus enemigos, es evidente que las mismas se combinan con descripciones y juicios de un rigor autocrítico que contribuyen a comprender los principales problemas del país y los procesos políticos derivados.

De otra parte, sus análisis de los personajes históricos, de sus acciones y de sus ideas, polémicamente valoradas, forman parte de un intento de abarcar la dimensión psicológica subyacente de los procesos políticos en un esfuerzo por lograr una explicación más completa.

El carácter “anecdótico” de la reconstrucción histórica corresponde al interés por mostrar los hábitos y costumbres en cuyo marco tiene lugar los acontecimientos sociales.

Pero, sobre todo, el aspecto más sólido de su enfoque se observa en el interés por explicar los acontecimientos políticos y los actos de sus protagonistas con base en las condiciones materiales económicas, que son particulares a cada pueblo y conforme a su historia.

Evidentemente, de acuerdo con los criterios de la historiografía contemporánea, el estudio histórico de Zavala adolece de muchos defectos -al igual que los trabajos de los autores de la época, nacionales o extranjeros-. En gran medida, las características de su obra están determinadas por el hecho de que Zavala -como afirmó Toro- “más que historiador era, ante todo y sobre todo, un escritor político” (24) por lo que su producción como historiador estuvo subordinada a su actuación política.

La polémica obra de Zavala, como escritor o como político, es reflejo, y al mismo tiempo una particular síntesis, de la época. Sin duda es también producto de la herencia cultural de la Ilustración que rigió su pensamiento y en las que las *Leçons* de Volney ocuparon un lugar destacado.

La publicación de las *Leçons* de Volney en la forma del Programa por Zavala también es un antecedente de la introducción de una Concepción crítica de la historiografía que muestra la riqueza y las limitaciones de la Ilustración e, irónicamente, una concepción de la historia que se ha abandonado, o por lo menos comprendido escasamente, durante las etapas de oscurantismo del positivismo porfiriano o del neo liberalismo oficial de los libros de texto efímeros.

Si bien los elementos incorporados no nos conducen a resolver la cuestión del plagio nos conducen al reconocimiento de una compleja situación enigmática de toda interpretación. Situación que no conduce a claudicar ante el ejercicio interpretativo, sino a asumir la necesidad de incrementar los elementos de juicio y aceptar críticamente los alcances y límites, aunque ellos traigan como principal consecuencia la ambigüedad de lo que hasta entonces habían sido considerados como resultados definitivos los resultados.

En todo caso, este esfuerzo interpretativo aunque no nos permite dar una solución definitiva, nos permite cuestionar una interpretación de un acto que hasta el momento había sido asumida como definitiva, nos ha permitido también comprender más el contexto histórico de su publicación y nos ilustra la conveniencia de ampliar los elementos considerados y depurarlos a la luz de los criterios valorativos de su selección e interpretación.

En suma, las *Leçons* de Volney y la lección de Zavala nos brinda un corolario de utilidad para las ciencias sociales: si la acción humana esta mediada por la interpretación, un ejercicio metódico que a su vez es interpretativo nos ayuda a tener una visión más compleja, sin que tenga que forzar los elementos a fin de ser definitiva y, al mismo tiempo, nos ilustra sobre su carácter parcial a la luz de la siempre escasa disponibilidad de elementos de juicio y su condición mediada por elementos subjetivos.

NOTAS

- (1) Periódico de orientación federalista fundado por Miguel Ramos Arizpe en 1824. En él se expresaban las ideas de los grupos políticos organizados como logias bajo el rito de York. Zavala fungió como editor del mismo durante los años de 1827 y 1828.
- (2) "Programa, objeto, plan y distribución de la enseñanza de la historia", Memorias de la Academia Mexicana de Historia. T. XXIII, Núm 3 julio-

- septiembre de 1964, pp.281-328; Obras de Lorenzo de Zavala editadas por Manuel González Ramírez, México, 1966. P.35-81.
- (3) M. Volney. *Lecciones de Historia*. Pronunciadas en la Escuela Normal por M. Volney, Par de Francia, autor de las Ruinas... etc., Traducciones por un Habanero. París, imprenta de David 1827.
 - (4) Juan A. Ortega y Medina “*Un plagio de don Lorenzo de Zavala*”. Novedades. México en la Cultura, Núm. 936.3a. Época, México, 26 de febrero de 1967.
 - (5) Juan A. Ortega y Medina “*Una ligereza intelectual de Lorenzo de Zavala*” en Juan A. Ortega y Medina Polémicas y ensayos mexicanos en tomo a la Historia, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1970.
 - (6) “Examen de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano decretada por la Asamblea Constituyente de 1789” *Aguila Mexicana* Núm. 205-2W, 213, 216, 230, 232, 234-236,238, noviembre y diciembre de 1823:” Resumen sobre América por Mr. De Pradt” Ibid. Núm.108-112, 31 de julio a 4 de agosto de 1824; “Dirección de la Europa Alianza” Ibid. Núm.99, 101-103, 1~107, 113-114, 22 de julio al 6 de agosto, 1824. “Sobre las funestas consecuencias del regreso del señor Iturbide” El Sol, núm. 400-401, 18-19 de julio de 1824.
 - (7) Tercera *Lección Aguila Mexicana* octubre de 1824. Véase la edición parisina de 1827 pág.113.
 - (8) Ibid. Véase la edición parisina de 1827 pág.50.
 - (9) Existen otras diferencias en los textos en cuestión consistentes en subrayados de francés o palabras que sólo se observan en la traducción de Zavala. Se destacan también frases donde el uso de los artículos y las conjunciones gramaticales presentan significados opuestos entre las dos ediciones que ante el desconocimiento original en francés, resulta imposible determinarla acepción correcta.
 - (10) «*Considerations sur la guerre des turcs et de la Russie*» (1798), «*Simplifications des langues orientales*» (1795), «*Chronologie d’Herodote*» (1809), «*Recherches nouvelles sur l’histoire ancienne*» (1814), *Discours sur l’étude philosophiques des langues*» (1819), «*Ruines ou méditations sur les révolutions des Empires*» (1819), «*Hebreu simplifié*» (1819), «*Meditation materialiste sur l’universe et l’histoire*» (s/t), «*Tableau du climat et du sol des Etats-Unis*» (1803) y «*Critique Histoire de Samuel inveteur du sacre des rois*» (1816)
 - (11) Lorenzo de Zavala. Obras. El Periodista. Manuel González Ramírez (Comp.). México, Ed.Porrúa.1969.
 - (12) Anónimo “Discurso leído en la Academia de Besanzon por Bernardino

de San Pedro sobre esta cuestión ¿Como la educación de las mujeres podrá contribuir a hacer mejores á los hombres? Para hacer á los hombres buenos, es preciso hacerlos felices”, *Aguila Mexicana* núm. 121, 13 de agosto de 1824; Anónimo “Discurso que publicó un sabio francés sobre la utilidad de la lengua inglesa *Aguila Mexicana*, núm. 130, 22 de agosto de 1824; “Arenga del ciudadano Loreda en la solemne apertura de la “Escuela de Enseñanza Mutua” dirigida por el ciudadano Ignacio Ribott instalada en la ciudad de Valladolid el día 8 de septiembre de 1824, bajo los auspicios de una junta de amigos de la juventud que han promovido y costeadado su establecimiento”; *Aguila Mexicana*, núm. 161, 22 de septiembre de 1824.

- (13) I.A. Ortega y Medina “*Polémicas y ensayos...*”, Op. cit.
- (14) L. de Zavala *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, París, P. Dupont Languionie, 1831, t.1; New York, Elliot y Palmer, 1832, t. II.
- (15) D. Hume *Tratado de la naturaleza humana* (1751), México, 1977, p.15-29.
- (16) R. Descartes *Discurso del método* (1637), Madrid, Alianza, 1979. En especial primera parte, p. 72-73.
- (17) F. Bacon *Novum Organum* (1620), Madrid, Sarpe, 1984, aforismos XXXVIII-LXXI.
- (18) E. Kant “*idea de una historia universal en sentido cosmopolita*” (1784). En E. Kant *Filosofía de la historia universal*, México, F .C.E., 1978. p. 30-65.
- (19) Voltaire (François Marie Arouet) “*Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*” (1756) Citado por G. Lefèvre *El nacimiento de la historiografía moderna*, Martínez Roca, Barcelona, 1976.
- (20) Montesquieu, *Del espíritu de la leyes* (1748), México, Porrúa, 1980. Libro 1, cap.1 p.3- 7.
- (21) J.J. Rosseau *El contrato civil* (1761), Madrid, Sarpe 1983. (22) Voltaire “Op.cit.; Condorcet “*Esbozo de un cuadro histórico de los progresos de la mente humana*” (1793) Turgot “*De los procesos sucesivos del espíritu humano*” (1750) (Vide: Lefèvre, G. “Op. cit.); Kant “Si el género humano se halla en progreso constante hacia mejor” (1798), en Kant, E. *Filosofía de la...* Op. cit. p. 95-122.
- (23) L. Zavala “*Ensayo Histórico...*” Op. cit. (24) A Toro “*Estudio Biográfico*” en Lorenzo de Zavala *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*. México, Oficina Impresora de Hacienda, Departamento Editorial, 1917 p. XXXVI